

PROMULGA ACUERDO N°38 DE FECHA 06 DE MAYO DE 2014 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL QUE APRUEBA LA MODIFICACION N°7 AL PRESUPUESTO MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 1904 /2014.

RECOLETA, 14 MAY 2014

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N°3631 de fecha 19 de Diciembre de 2013, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del presupuesto municipal para el año 2014.
- 2.- El Decreto Exento N°254 de fecha 17 de Enero de 2014, que promulga el Acuerdo N°1 de fecha 14 de Enero de 2014 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°1 al Presupuesto Municipal.
- 3.- El Decreto Exento N°621 de fecha 27 de Enero de 2014, que promulga el Acuerdo N°11 de fecha 21 de Enero de 2014 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°2 al Presupuesto Municipal.
- 4.- El Decreto Exento N°890 de fecha 18 de Febrero de 2014, que promulga el Acuerdo N°15 de fecha 04 de Febrero de 2014 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°3 al Presupuesto Municipal, y
- 5.- El Decreto Exento N°1250 de fecha 28 de Marzo de 2014, que promulga el Acuerdo N°20 de fecha 18 de Marzo de 2014 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°4 al Presupuesto Municipal.
- 6.- El Decreto Exento N°1255 de fecha 28 de Marzo de 2014, que promulga el Acuerdo N°23 de fecha 25 de Marzo de 2014 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°5 al Presupuesto Municipal.
- 7.- El Decreto Exento N°1280 de fecha 28 de Marzo de 2014, que promulga el Acuerdo N°25 de fecha 25 de Marzo de 2014 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°6 al Presupuesto Municipal.
- 8.- El Acuerdo N°38 de fecha 06 de Mayo de 2014 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°7 al Presupuesto Municipal, y

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

- 1.- **PROMÚLGASE** el Acuerdo N°28 de fecha 06 de Mayo de 2014 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°7 al Presupuesto Municipal Vigente a la fecha, en los siguientes términos:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)

Subt	Item	Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
03			Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades		
	002		Derechos de Aseo	150.968	
05			Transferencias Corrientes		
	03		De Otras Entidades Públicas		
		002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional		
			999 – Otras Transferencias corrientes de la SUBDERE.	64.446	
			Subtotal	215.414	0
			VARIACION PPTO. DE INGRESOS	+ M\$ 215.414	

MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)

Subt	Item	Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
21			C X P Gastos en Personal		
	04		Otros Gastos en Personal	37.000	
24			C X P Transferencias Corrientes		
	01		Al Sector Privado		
		999	Otras Transferencias al Sector Privado	64.446	
	03		A Otras Entidades Públicas		
		101	A Servicios Incorporados a su Gestión 001 - Educación	113.968	
Subtotal				215.414	0
VARIACION PPTO. DE GASTOS				+ M\$ 215.414	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.

HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

DJJ/HNM/MMD

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA